TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA/LENGUA ESPAÑOLA – SEÑAS INTERNACIONALES (LSA/LE-SI)

PLAN DE ESTUDIOS

UPATECO
UNIVERSIDAD PROVINCIAL
ADMINISTRACIÓN • TECNOLOGÍA • OFICIOS

ÍNDICE

A. **Denominación de la carrera**

B. **Titulación**

C. **Duración total de la carrera expresada en trimestres**
   - Modalidad
   - Régimen de cursado

D. **Perfil profesional expresado en competencias, áreas de incumbencia y ámbitos de desempeño actual y potenciales**

E. **Área ocupacional, como descripción de los campos de acción y ámbitos de desempeño actual y potencial de una persona que ha desarrollado el conjunto de competencias profesionales.**

F. **Organización curricular y modalidad de certificación aplicable a cada competencia**

G. **Contenidos mínimos de cada uno de los espacios curriculares o módulos** (Características de la carrera)

H. **Contenidos mínimos de cada uno de los espacios curriculares o módulos. Se podrán ofrecer y combinar diferentes formatos de estructuración de las actividades académicas dentro de cada módulo: talleres seminarios, conferencias u otros.**

I. **Trayectoria formativa**

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA/LENGUA ESPAÑOLA – SEÑAS INTERNACIONALES (LSA/LE-SI)

B. TITULACIÓN

1) Técnico Universitario en Interpretación de Lengua de Señas Argentina/ Lengua Española (LSA/LE) para personas oyentes.
2) Técnico Universitario en Interpretación de Lengua de Señas Argentina/ Señas Internacionales (LSA/SI) para personas sordas.

CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

3) Rol Intermedio para personas sordas: Mediador Lingüístico e Intercultural (4 trimestres).
4) Rol Intermedio para personas oyentes Asistente en Lengua de Señas Argentina (4 trimestres). Se otorgará la titulación en conformidad con el art. 27 de la Ley N° 7803/13, tendrá validez provincial y habilitará a los egresados a ejercer la profesión de acuerdo con la normativa vigente en el campo de saber específico al título obtenido.

C. DURACIÓN TOTAL DE LA CARRERA EXPRESADA EN TRIMESTRES

- Modalidad: A distancia, mediante aula invertida, con talleres presenciales
- Régimen de cursado:

PRIMER AÑO	TRIMESTRE
Legislación aplicada a la discapacidad auditiva	1
Comunicación verbal y no verbal	1
Comunicación digital y audiovisual	2
Lengua Española I	2
Comunicación y Cultura – Comunidad Sorda y Oyente	3

Introducción a la Interpretación en Lengua de Señas	3
Lengua de Señas Argentina I	1, 2, 3 y 4
Liderazgo y Trabajo en Equipo	4
Taller optativo	4

ROL INTERMEDIO – CERTIFICACIÓN ADQUIRIDA

ASISTENTE EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (PERSONAS OYENTES)	**MEDIADOR LINGÜÍSTICO E INTERCULTURAL** (PERSONAS SORDAS)

SEGUNDO AÑO	**TRIMESTRE**
Lengua de Señas Argentina II	5, 6, 7 y 8
Lengua Española II	5
Lingüística de la Lengua de Señas Argentina	5
Pensamiento Analítico	6
Gestión de las Emociones	6
Resolución de Conflictos y Negociación	7
Teoría, Estrategias y Técnicas de Interpretación	7
Prácticas de Interpretación I	8
Talle de Optativo	8

TERCER AÑO	**TRIMESTRE**
Lengua de Señas Argentina III	9, 10 y 11
Sociolingüística de la comunidad sorda	9
Ética y conducta profesional	9
Estrategias, Técnicas y Campos de Interpretación	10
Gramática comparadas	10
Metodología para la formulación del Proyecto Final Integrador	10

Prácticas de Interpretación II	9 y 10
Perspectiva de Género	11
Señas Internacionales (*)	9 y 10
Proyecto Final Integrador	11 y 12

TALLERES OPTATIVOS 1° AÑO

Especialización Ámbito Jurídico	4
Especialización Ámbito Educativo	4
Especialización Ámbito Sanitario	4

TALLERES OPTATIVOS 2° AÑO

Especialización en Medios de Comunicación Audiovisual	8
Especialización en Cultura y Turismo	8
Especialización en Ámbito de Conferencias	8

- Para el proyecto final se debe aprobar como mínimo un taller de especialización.
- (*) Las personas sordas son usuarias nativas de la Lengua de Señas Argentina. Certifican todas las competencias de LSA I, II y cursan el módulo de Señas Internacionales (solamente ellos) para su futuro trabajo como par lingüístico mínimo.

D. PERFIL PROFESIONAL EXPRESADO EN COMPETENCIAS

El egresado **Mediador Lingüístico e Intercultural,** será un profesional competente en un nivel básico de la lengua española y usuario nativo de la Lengua de Señas Argentina, capaz de trabajar en equipo con Asistentes o Intérpretes de Lengua de Señas en la traslación de culturas.

El egresado **Asistente en Lengua de Señas Argentina,** será un profesional competente con conocimientos básicos de Lengua de Señas Argentina y usuario reflexivo de la Lengua Española pudiendo brindar contención, asesoramiento y orientación en trámites u organismos públicos a las personas sordas. El egresado **Técnico Intérprete de LSA/LE-SI** (sordo u oyente) será un profesional intercultural e interlingüístico,

competente o nativo de la Lengua de Señas Argentina (LSA) usuario fluido y la lengua oral (Lengua Española) de su entorno y de las Señas Internacionales, capaz de interpretar los mensajes emitidos en una de esas lenguas a su equivalencia en otra de forma eficaz. Con la misión de facilitar la comunicación entre personas sordas y personas oyentes, tanto de forma individual como colectivamente, atendiendo en todo momento a un Código Deontológico de Conducta Profesional en la realización de su trabajo. Sus funciones serán:

• Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran tanto las personas sordas como las oyentes en los ámbitos en los que se encuentre, brindando un servicio de calidad y accesibilidad atendiendo a la diversidad y la interculturalidad.

• Facilitar a las personas sordas el acceso a la información en Lengua de Señas Argentina como lengua propia de su comunidad.

• Favorecer la independencia de la persona sorda, usuaria de la LSA, para tomar sus propias decisiones, permitiéndole a disponer de la información necesaria para formar un criterio.

• La formación obtenida aspira a construir una base sólida que le otorgue al intérprete recibido la misión de cumplir con las tareas técnicas específicas y, en futuras instancias, profundizar sus conocimientos en el campo disciplinario específico y eventualmente, alcanzar niveles de especialización, mediante cursos de grado o postgrado.

El egresado de la **Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas/Lengua Española-Señas Internacionales (TILSA/LE-SI)** será un profesional:

• Formado científica y éticamente en los aspectos relativos a la interpretación de la lengua y competente en el conocimiento semiótico y lingüístico de la lengua española y de la lengua de señas, en la interpretación en lengua de señas-español/español-lengua de señas y en el manejo de técnicas y procedimientos necesarios para la interpretación de lengua de señas español/español-lengua de señas.

• Sensible ante la forma de comunicación de las personas sordas y analista crítico de las situaciones de interacción comunicativa.

• Consciente de la importancia de los elementos de la expresión corporal en situaciones comunicativas y de interpretación.

• Respetuoso de las características de la comunidad sorda, a través de la comprensión de su historia y de su cultura como así también de las particularidades de sus miembros.

• Reflexivo sobre el contexto socio-cultural en el que se manifiesta la Lengua de Señas y su interpretación.

E. ÁREA OCUPACIONAL, COMO DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE ACCIÓN Y ÁMBITOS DE DESEMPEÑO ACTUALES Y POTENCIALES DE UNA PERSONA QUE HA DESARROLLADO EL CONJUNTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

El egresado estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos, formales e informales, en que su presencia sea requerida y de promover la participación y líneas de investigación que permitan la producción de conocimiento en cualquier campo de la interpretación, la lingüística de la LSA u otras Lenguas de Señas, entre otros campos disciplinares.

Interpretará profesionalmente en diversas situaciones comunicativas acordes a las características y requerimientos de cada ámbito de actuación.

Es primordial la intervención de los intérpretes, en ámbitos como la salud, la educación, la justicia, los medios de comunicación, los organismos de gobierno y los espacios políticos, culturales, recreativos y deportivos que promuevan la plena participación y autonomía de las personas sordas en igualdad de condiciones y sin discriminación.

F. ORGANIZACIÓN CURRICULAR CON INDICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES Y MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN APLICABLE A CADA COMPETENCIA

N°	PRIMER AÑO	CORRELATIVIDAD	TIPO DE CERTIFICACIÓN	SEMESTRE
1	Legislación aplicada a la Discapacidad Auditiva	-	Mixta	1
2	Comunicación verbal y no verbal	-	Desempeño	1

3	Comunicación digital y audiovisual	-	Mixta	1
4	Lengua Española I	-	Producto	1
5	Comunicación y Cultura – Comunidad Sorda y Oyente	-	Desempeño	2
6	Introducción a la Interpretación en Lengua de Señas	-	Mixta	2
7	Lengua de Señas Argentina I	-	Desempeño	1 y 2
8	Liderazgo y Trabajo en Equipo	-	Desempeño	2
9	Taller optativo	-	Desempeño	2
ROL INTERMEDIO – CERTIFICACIÓN ADQUIRIDA				
ASISTENTE EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (PERSONAS OYENTES)			**MEDIADOR LINGÜÍSTICO E INTERCULTURAL** (PERONAS SORDAS)	
N°	**SEGUNDO AÑO**	**CORRELATIVIDAD**	**TIPO DE CERTIFICACIÓN**	**SEMESTRE**
10	Lengua de Señas Argentina II	7	Desempeño	3
11	Lengua Española II	4	Producto	3
12	Lingüística de la Lengua de Señas Argentina	7	Mixta	3
13	Pensamiento Analítico	-	Mixta	3
14	Gestión de las Emociones	-	Desempeño	4
15	Resolución de Conflictos y Negociación	-	Desempeño	4
16	Teoría, Estrategias y Técnicas de Interpretación	4. 6 y 7	Mixta	4
17	Prácticas de Interpretación I	4. 6 y 7	Desempeño	4
18	Taller Optativo	-	Desempeño	4
N°	**TERCER AÑO**	**CORRELATIVIDAD**	**TIPO DE CERTIFICACIÓN**	**SEMESTRE**
19	Lengua de Señas Argentina III	10	Mixta	5 y 6
20	Sociolingüística de la Comunidad Sorda	5	Mixta	5
21	Ética y Conducta Profesional	-	Mixta	5
22	Estrategias, Técnicas y Campos de Interpretación	16	Desempeño	5
23	Gramáticas Comparadas	10 y 11	Mixta	5
24	Metodología para la formulación del Proyecto Final Integrador	-	Desempeño	5
25	Perspectiva de Género	-	Desempeño	6
26	Prácticas de Interpretación II	17	Desempeño	5

27	Señas Internacionales (*)	-	Desempeño	5
28	Proyecto Final Integrador	1 a 26 1 a 27 (**)	Mixta (Por comisión certificadora – Proyecto, Defensa e Interpretación)	6

- (**) Para los estudiantes sordos se suma Señas Internacionales por esto son 27 módulos para PFI
- Para el Proyecto Final se debe aprobar mínimo un taller de especialización

N°	**TALLERES OPTATIVOS 1°AÑO**	
9.1	Especialización Ámbito Jurídico	4
9.2	Especialización Ámbito Educativo	4
9.3	Especialización Ámbito Sanitario	4
N°	**TALLERES OPTATIVOS 2° AÑO**	
18.1	Especialización en Medios de Comunicación Audiovisual	8
18.2	Especialización en Cultura y Turismo	8
18.3	Especialización en Ámbito de Conferencias	8

- (*) Las personas sordas son usuarias nativas de la Lengua de Señas Argentina. Certifican todas las competencias LSA I, II y III y cursan el módulo de Señas Internacionales (solamente ellos) para su futuro trabajo como par lingüístico mínimo.

G. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES O MÓDULOS

Justificación de la formación por competencias

De acuerdo al modelo formativo adoptado por la Universidad Provincial de Administración Pública, las unidades académicas ofrecen su definición, objetivos de aprendizaje y evidencias de dominio de los contenidos mínimos en estructuras denominadas normas de competencia.

1. Legislación aplicada a las personas con discapacidad auditiva

Paradigmas en el tratamiento de las PCD, paradigma médico, paradigma social.

La persona Sorda en el ámbito jurídico a lo largo de la historia. Legislación y documentos internacionales acerca de la sordera. Sordera y discapacidad auditiva. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 26378. Comprensión sistémica. Los derechos humanos de las PCD. La persona con discapacidad como sujeto de derechos.

Ley 24901. Ley de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

Ley 22431. Sistema de protección integral de las personas discapacitadas.

Código Civil Argentino. Código Civil y Comercial de la Nación.

2. Comunicación verbal y no verbal

La comunicación. Nociones Generales. ¿Qué es la comunicación? Elementos de la comunicación. Tipos de comunicación. Tipos de comunicadores. Conociéndonos. ¿Qué tipo de comunicador soy? Comunicación verbal. Tipos de comunicación verbal. Características. Barreras en la comunicación. Errores en la comunicación. Elementos conductuales de la comunicación. Componentes conductuales de la comunicación oral. Comunicación no verbal. Factores Asociados. Kinesia. Paralingüística. Proxémica.

Problemas para hablar en público. La comunicación no verbal como herramienta de comunicación consciente. La oratoria. El discurso. Problemas para hablar en público. La comunicación no verbal como herramienta de comunicación consciente. Resolución de conflictos. Destrezas: Ganar; Respuesta creativa; Empatía; Asertividad apropiada; Poder cooperativo; Manejo de emociones; Proyección y sombra; Bosquejo del conflicto; Desarrollo de opciones; Negociación; Mediación; Ampliando perspectivas.

3. Comunicación digital y audiovisual

Introducción a conceptos informáticos. Herramientas de comunicación digital. Clasificación de dispositivos. Conceptos Informáticos. Unidades de medidas y/o capacidad. Conceptos de redes sociales.

Clasificación de redes sociales. Correo electrónico. Conceptos básicos de Internet. Navegadores. Videos en línea. Buscadores web. Redes sociales. Seguridad. Aplicaciones para la generación de material multimedia, dispositivos móviles y computadoras. Herramientas online para la conversión de material multimedia. Exportación. Videos, Edición, Subtitulado y audio a texto.

4. Lengua Española I

Sintaxis del español. Especificaciones lingüísticas del estudio del nivel. La sintaxis y el estudio de su organización interna. **Morfología** del español. Especificaciones lingüísticas del estudio del nivel. Unidades de análisis. **Semántica** del Español. Especificaciones lingüísticas del estudio del nivel. Unidades de análisis dentro del nivel semántico. **Fonología** del Español. Especificaciones lingüísticas del estudio del nivel. Unidad de análisis. Análisis del discurso. Lengua en uso. De la oración al discurso. Estudios de las estructuras del discurso. Texto y contexto. Géneros discursivos. Tipos textuales. Actos de habla. Las reglas de la conversación. Las máximas conversacionales. Teoría de la enunciación. Denotación y connotación. Lengua y Poder. El lenguaje como semiótica social. Pragmática del Español.

5. Comunicación y Cultura - Comunidad Sorda y Oyente

Marco Teórico. ¿Lenguas o variedades? Lenguas estándar vs lenguas vernáculas como imposición ideológica. El caso de la comunidad Sorda argentina. Relativismo cultural y particularismo histórico. La competencia comunicativa. Hitos que marcaron la historia mundial de las personas sordas. Giros idiomáticos. El modelo socio-antropológico de la sordera.

6. Introducción a la Interpretación en Lengua de Señas

Evolución Histórica de la interpretación de la Lengua de Señas Argentina – Lengua Española y las representaciones sociales. Definición, características y papel del Intérprete de Lengua de Señas y del mediador lingüístico e intercultural. La importancia del intérprete de LS para la accesibilidad a la información y la comunicación de las personas Sordas en el marco de la CDPD. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español señado y el español oral. Los orígenes y la evolución de la interpretación simultánea. El acto de traducir. Estudios sobre la traducción y diferentes enfoques. Definición, características y finalidad de la interpretación. Conceptos básicos de interpretación/traducción/transliteración. Interpretación simultánea, interpretación consecutiva. Recorrido socio histórico de la incorporación de la figura del intérprete de LSA – LE en diversos ámbitos. Legislación que avala la figura del intérprete en diferentes campos.

7. Lengua de Señas Argentina I

USUARIO BÁSICO - Fase de aproximación, niveles A1 – A2 *

(*) Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Historia de la Lengua de Señas en el mundo y en Argentina. Definición y características de las lenguas de señas. Funciones de las lenguas y de la lengua de señas. Las lenguas de Señas como idioma de una comunidad, adquisición y aprendizaje. La Lengua de Señas Argentina (LSA): Elementos gramaticales elementales. El uso del espacio en la LSA. Su importancia en la comunicación. Los clasificadores en la LSA.

Definiciones, usos, importancia, tipos. Pronombres personales, identificación del género y número. Heterónimos básicos. Cuantificación: plural por introflexión por supleción. Deícticos: concordancia de los deícticos en el espacio gramatical y su posición en el sintagma nominal. Verbos direccionales, retro direccionales y recíprocos. Aspecto perfectivo e imperfectivo del verbo. Adverbios locativos, cuantificadores, temporales, interrogativos, de afirmación, de negación. El sintagma nominal: posición del sustantivo, adjetivo y adverbio en el sintagma nominal.

Oraciones disyuntivas y adversativas. Imperativas y exclamativas. Causales y condicionales

8. Liderazgo y Trabajo en Equipo

Generar compromiso y motivación en colaboradores, respaldo de sus superiores y la promoción de un ambiente de trabajo confortable. Formar parte de un conjunto de personas organizadas para lograr un objetivo en común, priorizando la colaboración, solidaridad y compañerismo entre ellas. Liderazgo: concepto y estilos. Herramientas para un buen liderazgo: comunicación asertiva y constructiva, proactividad, desarrollo de la autonomía y participación de todos los miembros. Conformación y liderazgo de equipos de trabajo. Qué es el Trabajo en Equipo. Conceptos Generales. Cultura de Trabajo en Equipo. Comunicación Interna y Externa. Dificultades y obstáculos. Compromiso. Motivación. Negociación. Gestión de conflictos.

9. Talleres de Especialización 1° año (optativas)

Los talleres de especialización generan un espacio de desarrollo de la lengua de señas y conceptos técnicos y específicos de cada ámbito como así también el conocimiento del campo en el que se desempeñaran los intérpretes, asistentes o mediadores. Asimismo, se brinda en el cada taller las condiciones de desempeño de acuerdo al marco legal vigente de cada sistema.

9.1- ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO

Estructura Administrativa del Poder Judicial. Estructura Administrativa del Ministerio. Público Fiscal. Proceso Penal. Partes. Organización. Roles. La función que desempeña cada actor en un proceso judicial. (Fiscal, Defensor, Querella, Juez, secretario, Asesor). Cuerpo Pericial. Tipos de intervenciones del intérprete y mediador. Interrogatorio, Audiencia Oral, Pericias médicas y psicosociales, Audiencias de Mediación, (penal, comunitaria y privada). Rol del Intérprete o mediador en el Proceso Penal. Perito ¿Qué es y que hace un perito? Los derechos y obligaciones que le amparan en el seno del proceso. Ley 20305. Código civil y comercial art 457 al 471, excusación, recusación,

peritos de parte, procesos. Código penal art 275 y 276. Ética y código deontológico en la interpretación jurídica.

9.2- ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El ILSA/LE en el espacio escolar. El sistema educativo. Ley de Educación Nacional. Resolución N° 311/16. Normativas y Resoluciones del CFE. Negociaciones interprofesionales. Traducción de textos. Contrato entre los actores de la comunidad educativa que se interrelacionan, profesional y personalmente, en un espacio institucionalizado de enseñanza aprendizaje. Definición del rol del intérprete pedagógico. El mediador sordo en el ámbito educativo. El espacio escolar como ámbito de desarrollo y evolución de la lengua de señas.

9.3- ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO

El ILSA/LE en el ámbito de la salud. Sistema de salud pública. Ley 26.529, Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Relaciones entre paciente, profesional de la salud, la familia y el intérprete. La función del mediador sordo. Referentes culturales de la comunidad sorda. Interpretación de acompañamiento. Anamnesis del paciente sordo. Intérpretes biosanitarios. La persona sorda como víctima de delitos graves. Violencia de género e intrafamiliar. Articulación con el sistema judicial en casos de detección de situaciones de violencia, abuso o delitos de acción pública. El paciente internado. Ley 26.657 de Salud Mental.

10. Lengua de Señas Argentina II

USUARIO INDEPENDIENTE – Fase de profundización, niveles B1 – B2 *

Oraciones enunciativas compuestas. Descriptores, clasificadores. Relación entre clasificadores y el espacio topográfico. Espacio sintáctico y topográfico horizontal y vertical. Intersecciones. Marcadores temporales de iniciación y finalización de acciones. Uso del espacio como regulador del tiempo. Adverbios y expresiones de frecuencia. Oraciones comparativas y adversativas. Elementos suprasegmentales de expresión de sentimientos en la LSA. Oraciones complejas, sustantivas y adjetivas. Expresiones faciales como marcadores de tiempo, de imprecisiones,

dudas, deseos, probabilidades y de intenciones en los enunciados del discurso. Expresiones de probabilidad e hipótesis en el discurso. Clasificadores. Expresiones en LSA con multiplicidad de significados (Polisemia). Marcadores. Verbos y accidentes del verbo. Fórmulas de opinión. Argumentación: organización del discurso. Conectores. Nexos temporales y espacio basado en líneas temporales. Conectores temporales. Oraciones subordinadas adverbiales de tiempo.

11. Lengua Española II

Gramática textual. Nivel pragmático – discursivo. Aspectos discursivos del español. Unidades de análisis. Bases y tipologías textuales. Propiedades textuales. Aspectos específicos del registro escrito. Lenguaje, narrativa e identidad. Lenguaje y sociedad: dialecto, lengua, registro, comunidad de habla, bilingüismo, diglosia, variedad estándar, actitudes lingüísticas, política lingüística, ideología lingüística. Lenguaje y educación.

12. Lingüística de la Lengua de Señas Argentina

La tradición lingüística y la constitución del campo de la lingüística de las lenguas de señas. Problemas metodológicos: construcción del objeto de estudio, los modelos lingüísticos, hegemonías existentes. La investigación participativa. Características generales de las lenguas naturales. Propiedades gramaticales de la LSA como lengua natural. Aportes de la psicolingüística, la sociolingüística y la neurolingüística. Niveles y unidades del análisis de las lenguas. Reflexión y análisis lingüístico de la LSA: del uso a la reflexión metalingüística.

13. Pensamiento Analítico

Comprender una situación, identificar sus partes y organizarlas sistemáticamente con el objetivo de determinar sus interrelaciones y establecer prioridades para actuar. Conceptos básicos: Pensamiento, percepción y experiencia: La curva de la experiencia en la teoría de la Gestalt: Sensación, excitación, darse cuenta, emoción, acción, movimiento, contacto, cierre, retirada, descanso. Pensamiento analítico: abducción, inducción deducción. Pensamiento analógico. Paradigma, teorema, conjetura,

indicio. Pensamiento vertical y pensamiento lateral, definición, diferencias. Actitudes del pensamiento lateral. Resolución de problemas mediante el pensamiento lateral. El lenguaje: Definición, distintas perspectivas, el rumor, la estructura del lenguaje, el uso comunicativo del lenguaje y el malentendido. El análisis de distintas situaciones utilizando como herramienta el lenguaje. La resolución de situaciones por medio del uso del lenguaje. Aplicación de los contenidos a la realidad organizacional: El pensamiento en el Estado como organización, paradigmas de lecturas: modelo ético jurídico, modelo psicosocial, modelo macrosocial, modelo médico hegemónico. Transdisciplina, interdisciplina, abordaje "entre varios". Técnicas de análisis: árbol de problemas, FODA, planificación estratégica situacional: indicadores y resultados, las clasificaciones.

14. Gestión de las Emociones

Comprender, aceptar y gestionar los propios estados emocionales generados a partir de nuestro contexto. ¿Qué son las emociones? Anatomía de las emociones: cómo funciona el cerebro. Neuroplasticidad y Neurogénesis. La Inteligencia Emocional y el cociente intelectual. La inteligencia y la intuición. Estrategias para desarrollar y potenciar la inteligencia. ¿Para qué sirven las emociones? Inteligencia Emocional intrapersonal e interpersonal. La identificación de las emociones. Las emociones básicas. Autoliderazgo emocional: el aporte de las neurociencias. Resignificación y automonitoreo de las emociones. ¿Pueden desarrollarse las emociones? La Educación de las emociones. El estrés y su impacto en el cerebro. Procesos y estructuras cerebrales vinculadas al estrés. Los sistemas de recompensa del cerebro. Neuroaprendizaje y neurocapacitación: ¿cómo aprendemos? Creatividad e Innovación. Herramientas para desarrollar el potencial creativo. ¿Cómo impactan en nuestros vínculos? El cerebro social. Aprendizaje socioemocional. El rol de las emociones en el proceso comunicacional. Los modelos mentales. Filtros de la comunicación. Sistemas representacionales. Creencias. Lenguaje. La importancia de la correcta gestión de las emociones para una comunicación efectiva.

15. Resolución de Conflictos y Negociación

Conjunto de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos. La negociación se presenta como una forma de resolución de conflictos mediante la cual dos o más personas buscan llegar a un acuerdo respecto a un asunto determinado. Importancia de la distinción, validación y gestión asertiva de las Emociones. La importancia de "aprender a comunicarnos" aplicando los principios de la Comunicación No Violenta y la Escucha Empática. Concepto de Negociación, su importancia y utilidad en las relaciones laborales y personales. Distinguir Posiciones de Intereses. Análisis del Conflicto como oportunidad. Elaboración de Mapas de Conflictos.

16. Teoría, Estrategias y Técnicas de Interpretación

La interpretación como práctica, proceso y producto. Elementos y modelos del proceso de interpretación. Análisis de pares antinómicos y algunas nociones centrales: libertad/literalidad, adecuación/aceptabilidad/ posibilidad/imposibilidad, equivalencia, unidad de interpretación. Resolución de problemas de la actividad de transferencia en la interpretación y mediación lingüística. Interpretación consecutiva, técnicas. Interpretación simultánea, estrategias de capacidad memorística. Memoria de trabajo o memoria operativa, cómo desarrollarla en favor de la tarea de interpretación. Memoria de largo plazo en la interpretación consecutiva. Velocidad de procesamiento de la información.

17. Prácticas de Interpretación I

Toma de contacto con la interpretación simultánea, incluyendo el equipamiento técnico que implica. El contexto de la interpretación simultánea: la mecánica de una conferencia y sus protagonistas: ¿quién habla a quién y con qué intención? Las fases de la interpretación simultánea: comprensión, elaboración y producción de un discurso. La voz, la entonación y la dicción como elementos portadores de significado. Conocimiento y uso consciente de la propia voz como instrumento comunicativo. Estrategias de búsqueda de información y de preparación de la terminología.

18. Talleres de especialización 2° año (optativos)

18.1- ESPECIALIZACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522. Lenguaje Audiovisual. Medios de comunicación audiovisual, 1) Historia del Cine, 2) Cine mudo, 3) Cine Sordo, 4) TV, 5) Internet (Redes Sociales), 6) Accesibilidad web, 7) Otros medios. Accesibilidad - 1. Subtítulos, a) Convencionales. b) Adaptativos. C) Creativos, d) Descriptivos. LSA. (Interpretación/recuadro de ILS). Material Accesible/Accesibilizado. Buenas prácticas audiovisuales accesibles. Traducción Audiovisual / Artística / Poética (¿Cómo adaptar contenidos audiovisuales artísticos de español a LSA?)

Producción Audiovisual.

1. Plan de producción.
2. Formas de organización.
3. Importancia de trabajar en equipo.
4. Roles

• Asesor sordo en medios audiovisuales.

• Intérprete sordo y oyente en medios audiovisuales

Proceso de producción (pre producción – rodaje/filmación – post producción)

18.2- ESPECIALIZACIÓN EN CULTURA Y TURISMO

Marco Legal, Internacional, Nacional y provincial. Ley de guías de turismo N° 7404. Gestión turística. Interpretación del patrimonio, turismo y espacios naturales protegidos. Como comunicar o transmitir el legado natural o cultural. Actitudes, aptitudes y habilidades. Técnicas de guiado. Conocimientos básicos del patrimonio cultural de la provincia. Historia. Dinámicas de grupos y Técnicas de coordinación de grupos.

18.3- ESPECIALIZACIÓN EN ÁMBITO DE CONFERENCIAS

Historia de la interpretación en Conferencias y de la participación de personas sordas como interpretes sordos, en Argentina y el mundo. Terminología de conferencia. Interpretación simultánea, consecutiva y susurrada. Interpretación intra, inter

lingüística, modalidades y tipos de interpretación. Condiciones y etapas de interpretación. Intérpretes de cabina, equipo de interpretación. Lenguas activas y lenguas pasivas. Habilidades requeridas. Requisitos técnicos. ADICA, Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina. AAILS, Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas. El rol del intérprete sordo.

19. Lengua de Señas III

USUARIO FLUIDO - Fase de perfeccionamiento Niveles C1 – C2 *

Coherencia y cohesión en el discurso en LSA. Conectores, selección y utilización de acuerdo a la intención del discurso. Expresiones idiomáticas y coloquiales. Tema, tópico y foco. Expresión facial: connotación y denotación. Discurso formal e informal. Dialectos. Niveles connotativos del significado (expresiones de múltiples sentidos). Paráfrasis. Registros

20. Sociolingüística de la comunidad sorda

Comunidades bilingües. Tipos de bilingüismo. Diglosia. Interferencia lingüística. Lenguas en contacto. Los pidgins y los creoles. La situación sociolingüística de las comunidades Sordas. El concepto de red. Modalidades de transmisión lingüística: lengua de señas, lengua hablada y lengua escrita. Sorditud y Sordedad. Deaf gain.

21. Ética y Conducta Profesional

Deontología. Procedimiento Profesional para ILSA/LE-SI. Código de Ética. Concepto de ética. Ética y moral. La ética y las normas legales. Deontología profesional en el desempeño de la interpretación de lengua de señas. La responsabilidad legal en el ejercicio profesional. El secreto profesional. La autorregulación y los colegios profesionales. Código de la NAD-RID. Antecedentes de Regulación en otros países. Código de Conducta Profesional AAILS – Asociación Civil Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas.

22. Estrategias, técnicas y campos de interpretación de la Lengua de Señas

El servicio de interpretación en el ámbito comunitario, educativo, jurídico, conferencias, servicios públicos, salud y religioso. Análisis de los contenidos de los talleres de especialización. Nuevas situaciones de actuación del intérprete. Pertinencia lingüística y cultural de interpretación de cada ámbito. Regulación de la actividad. Técnicas y estrategias de interpretación de la Lengua de Señas Argentina.

23. Gramáticas comparadas LSA/LE

Gramática de la Lengua de Señas Argentina. Gramática de la Lengua Española. Análisis de discursos en ambas lenguas. De la lengua al discurso. Teoría de la enunciación. Sujeto/ideología/poder. Interdiscurso. El orden del discurso. Signo ideológico. Lenguaje interacción y contexto: lo no dicho – presupuesto. Pragmática. Del sentido y la significación.

24. Metodología para la formulación del Proyecto Final Integrador

La metodología de Marco Lógico es una probada herramienta para la formulación, planificación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales. Desde las etapas iniciales de diseño de un proyecto social, así como en las siguientes etapas de implementación y evaluación, el marco lógico analítico resulta particularmente útil para involucrar a diversos actores institucionales en una tarea político técnica compleja, que siempre se desarrolla en escenarios de incertidumbre y requiere conocimientos y capacidades específicas. El Plan de trabajo está estructurado de tal manera, que los estudiantes puedan ir adquiriendo herramientas útiles de manera secuencial, esperando que al finalizar el módulo consigan construir un proyecto de calidad y práctico.

25. Perspectiva de Género

Capacidad de abordar ejes temáticos tan sensibles y relevantes, como son géneros y violencia contra las mujeres, como propuesta para plasmar la perspectiva desde la cual los y las agentes estatales deben orientar sus prácticas incorporando una imprescindible mirada de género. Esto implica nada menos que otro modo de

concepción de las personas, de la atención, de trato y reconocimiento, más humanizado y justo a la hora de restablecer y garantizar los derechos humanos.

A la hora del desarrollo del módulo, los objetivos que se tendrán en cuenta serán: Conocer las concepciones históricas y filosóficas en el ámbito laboral de las mujeres y varones; Conocer los conceptos fundamentales de perspectiva de género y abordar los tipos de violencia hacia las mujeres y aplicar herramientas para detección, intervención y derivación.

26. Prácticas de Interpretación II

Interpretación de lenguas activas y pasivas. Ámbitos de interpretación simultánea. Las fases de la interpretación simultánea: comprensión, elaboración y producción de un discurso. La comprensión y elaboración de textos orales y gestuales (LSA): análisis del mensaje (la intención y la anticipación; la estructura; distinguir las ideas centrales de los elementos accesorios; marcadores discursivos...), los factores extralingüísticos. La producción de textos, elaboración del mensaje (visualización, secuenciación de las ideas); interacción fondo-forma, adecuación del registro. Estrategias de gestión de la velocidad y del estrés.

27. Señas Internacionales

Historia de SI. Diferencias de conceptos de Señas Internacionales – Sistema de Señas Internacionales – Lengua de Señas Internacionales. Influencias de la ASL. Influencias y Préstamos Lingüísticos de SI. Diferencias del uso de las SI, en regiones del mundo: producción, presentación personal para encuentros en congresos internacionales. Señas Internacionales y la iconicidad de las LLSS. Uso del espacio. Deletreos según región del mundo y de los idiomas que la componen. Regionalización del uso de las SI.

H. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Concepto de competencia

Entendemos a una competencia como la integración de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y aptitudes emocionales y sociales suficientes para la realización exitosa de un propósito concreto.

Evaluación de competencia

La evaluación del dominio de una competencia por un estudiante, es un proceso general que integra tres acciones esenciales y consecutivas: verificación, comparación y emisión de juicio.

- La primera hace referencia al proceso sistemático de relevamiento u obtención de información, se aplican una técnica y unas herramientas para obtener datos que surgen de un desempeño o un producto que desarrolla el estudiante.
- La segunda representa la contrastación entre la información obtenida y los parámetros establecidos en la norma de competencia en los llamados “criterios de verificación”
- En la tercera se emite juicio sobre el grado o mérito evidenciado. Es la decisión que contesta si el estudiante es competente, o todavía no lo es.
- Verificación.
- Comparación.
- Juicio de valor.

Para realizar valoraciones sobre el dominio de una competencia, es necesario conocer cómo se evidencian, pues el primer paso requiere la recopilación de información que permite concluir si un estudiante en condición de certificable es competente o todavía no.

Justificación de la formación por competencias

De acuerdo al modelo formativo adoptado por la Universidad Provincial de Administración Pública, Tecnología y Oficios las unidades académicas ofrecen su definición, objetivos de aprendizaje y evidencias de dominio de los contenidos mínimos

en estructuras denominadas normas de competencia. Para posibilitar la formación por competencias y su posterior evaluación y certificación, se estructurará con elementos mínimos, lo que produce una norma para cada competencia, aunque la estructura para todas las normas sea la misma.

Cada competencia se normatiza describiendo los siguientes elementos:

a. La definición de la competencia: Señala con precisión la unidad de competencia de que se trata, delimitando y diferenciando posibles variantes o similitudes con otras.

b. Objetivos de aprendizaje de la competencia: Son los ejes temáticos principales para el desarrollo de la competencia sobre los cuales el formador a cargo, dispondrá la bibliografía y los recursos necesarios. Cada objetivo agrupa todos los temas de incumbencia o sean conexos y que se los considere parte de una unidad temática armónica.

Los objetivos son aquellos contenidos que la persona necesita saber, saber hacer y saber ser para mostrarse competente. Cada objetivo de aprendizaje funciona como criterio de competencia, quien los domine será sin dudas competente y podrá demostrarlo.

Cada competencia tiene un grupo de objetivos de aprendizaje, sin números máximos ni mínimos. Se recomienda que cada objetivo de aprendizaje, al momento de armar la propuesta formativa tenga una sesión equivalente, donde se dispongan contenidos y actividades suficientes para desarrollar ese objetivo.

c. Las evidencias de competencia: Son acciones, decisiones, procesos o actitudes que el participante competente debe ser capaz manifestar para demostrar que domina cada objetivo de aprendizaje. Cada objetivo de aprendizaje debe tener asociadas evidencias de competencia.

De modo tal que, ante la observación del desempeño del participante o del producto que entrega en la mesa o laboratorio de certificación, se pueda constatar y contestar, por sí o por no, a cada evidencia.

Cada evidencia de competencia debe tener unicidad de identificación. Debe tratarse de una única acción, decisión, proceso o actitud que se pueda evidenciar en el participante, y observar por el certificador de competencias. No debe tratarse de

evidencias complejas, compuestas de diferentes acciones, decisiones, procesos o actitudes.

De tal manera, las evidencias de competencia se descomponen conformando una lista que se va agrupando por cada objetivo de aprendizaje.

Clasificación de las competencias

A los efectos de este trayecto formativo, las diferenciamos por su contenido principal y por la forma en la que se ponen de manifiesto.

1. Según su contenido principal
    a. Competencias técnicas: Asegura la integración de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de actividades o la toma de decisiones específicas dentro de cada perfil técnico. Su contenido se dirige a aspectos que deben dominar quienes desarrollen actividades específicas de un puesto, función o empresa, por ello, se denominan funcionales en la clasificación que adopta la comunidad europea para la normalización de competencias.
    b. Competencias generales: Ofrecen contenidos transversales a distintos planes de estudio sobre aspectos básicos, necesarios para completar la formación técnica y actitudinal del egresado.
    c. Competencias blandas: Se centran principalmente en aspectos actitudinales y su desarrollo potencia la gestión de las emociones, la realización de aspectos intrapersonales y de las relaciones interpersonales de los participantes.
2. Según su evidencia

    Esta clasificación es de suma utilidad en los procesos de evaluación y certificación de competencias ya que las agrupa por la manera en que se exterioriza su contenido principal.

    a. Competencias de desempeño: Se evidencian a través de comportamientos que desarrolla el participante para resolver una situación determinada en forma favorable. Ejemplo: comunicación verbal y no verbal.

b. Competencias de producto: Se evidencian a través de productos tangibles que desarrolla el participante, sin que sea necesaria la evidencia de comportamientos. Ejemplo: construcción de indicadores.
c. Competencias mixtas: Se manifiestan mediante comportamientos y productos tangibles que desarrolla el participante para resolver una situación determinada en forma favorable.

I. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para graduarse, los estudiantes deberán presentar un proyecto final integrador de las competencias desarrolladas durante el cursado de la carrera.

La característica de este proyecto -además de su originalidad, coherencia y completitud-es generar valor público a través de la formulación de una herramienta que documente y abarque todas las etapas: de creación, desarrollo y puesta en marcha de un emprendimiento en alguna de las modalidades de la economía social, solidaria, cooperativismo y/o asociativista; también puede estar referida a planes de mejora o desarrollo de productos, servicios o procesos cuya presupuestación, planificación y ejecución se correspondan con criterios de viabilidad para su implementación en algún emprendimiento que ya esté en funcionamiento.

La totalidad de esos proyectos defendidos por los egresados conformará un compendio para su consulta y desarrollo y estarán disponibles para los responsables, interesados en llevarlos a cabo en su área de injerencia, u otra instancia que pudiera sugerir, apuntando a generar un banco de datos para su implementación y/o ejecución.